

Avda. de Quel, s/n de Arnedo, propiedad de Ruiz de la Torre y Jiménez, sito en Arnedo (I.a Rioja), antiguas dependencias de los talleres del ferrocarril, y que la valoración que servirá de tipo para la subasta es como sigue:

Lote número 1.— 1 cabina de difuminar con 2 pistolas; 1 cabina de difuminar con pistola y extractor al exterior; 1 máquina de reactivar marca ROICOR número 887, con motor eléctrico; 1 máquina de reactivar cortes marca PLANILLAS DE LLOSTA tipo UP2 serie M, número 90; 1 horno secador marca ROICOR; 1 máquina de vapor para quitar arrugas, marca ANDREU con motor eléctrico acoplado, marca EIS número 21272; 1 mesa de plancha eléctrica no tiene marca ni número, fabricación casera; 1 cabina extractora de gases marca CETME con motor y ventilador SP con referencia 10070; 1 reactivador marca ANDREU modelo UP 30L; Valor total del lote número 1: 619.000 pesetas.

Lote número 2.— 1 máquina de coser BLAK marca SIGMA tipo 781/B número 5719; 1 máquina de timbrar plantillas hidráulica de pedal marca TRANSFORMATORI modelo VA-200; 1 máquina de pegar plantillas marca USM, con motor adosado a la máquina; 1 máquina de clavar plantillas, con pie metálico incorporado, modelo J572B659, con una caja de grapas; 1 máquina de cortar cintilla marca FMDERES Y BOZUNG con motor y mesa; 1 máquina de doblar cintilla manual marca GILA tamaño 25 x 25; 1 máquina de poner topes hidráulica con pedal marca GILMAERA; 1 máquina de poner arretes con pedal hidráulico; 1 máquina de arretes con pedal manual, juntamente con la anterior están unidas en la misma mesa; 1 máquina de picar marca JAS con motor incorporado tipo 71-M número 288558; 1 máquina de poner cintilla sin referencia con motor y mesa; 1 máquina de hacer arreglos marca SINGER número 29-K-1V670484; Valor total del lote número 2: 670.000 pesetas.

Lote número 3.— 1 cadena de montaje de 3 vías automática con motor marca LEROI SOMER número 13505 y 99 bandejas, con motor eléctrico que se encuentra depositado en la planta baja; Valor total del lote número 3: 500.000 pesetas.

Lote número 4.— 1 máquina de hacer bordón de 2 agujas marca ADLER número 704-4102 con motor incorporado; 1 máquina de ribetear marca PAFF número 798779 con motor incorporado; 1 máquina de rebajar marca JAS número 1657 con motor eléctrico; 1 máquina de dobladillar marca CAUTION número 1985 con mesa y motor incorporado; 1 máquina de guarnecer de una aguja marca PFAFF número 725-02 BLK con motor y mesa; 1 máquina de lijar suelas, marca RONDO, con motor número 4307214; Valor total del lote número 4: 713.000 pesetas.

Lote número 5.— 1 máquina de montar traseras, marca PRAP tipo 20, número 2222; 1 máquina de prensar marca ROICOR, modelo 1486, de 2 brazos; 1 cepilladora marca DISA de dos puestos de trabajo; 1 máquina de deshormar, marca LUMAR, tipo ZR, número 975, con 17 chirlos más; Valor total del lote número 5: 680.000 pesetas.

Lote número 6.— 2 pistolas grapadoras con pie metálico marca SIMES, modelo SEP.75 número G03 con 2 cajas de grapas empezadas; 8 hornos metálicos sin referencia alguna, de fabricación casera; 1 troqueladora marca JAS número 18/577; 1 troqueladora marca OSKI, S. L. modelo C-18 número 897; 1 mesa de guarnecido 6 metros con 6 cajas registradoras; 1 mesa de

aparar cortes en guarnecido de 2 baldas; 1 mesa de madera de patronistas; 2 mesas de figurar cortes; 2 caballetes metálicos en sección cortado; 10 pies para dejar cortes moldeados; 1 pistola grapadora marca SIMES, modelo 10 C número 004 con 2 cajas de grapas; Valor total del lote número 6: 694.000 pesetas.

Lote número 7.— 1 estantería metálica con 6 cajones y 4 baldas; 1 estantería metálica de 8 metros de larga y 1,30 de altura baldas aglomerado; 1 estantería metálica de 5 m. de larga y 2 de alta por 0,40 ancho y 4 baldas metálicas; 3 bancos de moldear KIOWA, de 8 brazos cada uno sin referencia; 1 caballete de asentar costados, fabricación casera; 1 lijadora 2 puestos marca ROICOR con motor eléctrico número 655636 y 3 depósitos cilíndricos color verde de recogida de basura; 1 ventilador marca CATA modelo I.-225; 1 banco mecánico de madera con 3 cajones sin ninguna referencia; 1 estantería metálica de 5 m. de larga por 1,20 ancho 2 alta de 3 plantas de aglomerado; 1 estantería de 2 m. de larga por 0,40 ancha 2 plantas aglomerado; 9 armarios metálicos roperos con sus llaves; 1 armario madera muestrario 2 cuerpos puertas de cristal; 65 bandejas de plástico para tareas; 1 paquete con 12.000 bolsas plástico blanco para envolver zapatos en caja; 1 estantería metálica de 3 m. de larga con 3 baldas de 0,25; 1 estantería metálica de 5 cuerpos de larga por 4 de alto aglomerado; 1 estantería de 3 cuerpos, 6 m. largo por 2 de alto metálica; Valor total del lote número 7: 498.000 pesetas.

Lote número 8.— Instalación eléctrica que consta de: 1 cuadro general de 380 V. para corriente industrial y 220 V. alumbrado; 4 cajas de plástico transparente para contadores; 1 acumulador de reactiva; 23 lámparas colgadas del techo de 2 brazos cada una. La instalación está la referencia en 380 V. sobre unos 400 metros en nave industrial y la de 220 V. en unos 300 metros entre oficinas y almacén; Valor total del lote número 8: 150.000 pesetas.

3.º.— Todo licitador depositará previamente en metálico en la mesa de subasta, fianza del veinte por ciento como mínimo del tipo de enajenación de los bienes, fianza que perderá si hecha la adjudicación no completare el pago entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate en el acto o dentro de los cinco días siguientes. sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrieren por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la inefectividad de la adjudicación.

4.º.— Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos.

5.º.— Seguidamente y de no haberse sido enajenados los bienes, se procederá a una segunda licitación, con el veinticinco por ciento de mejora sobre la tasación inicial, siendo admisibles en ambas licitaciones las ofertas que cubran los dos tercios del tipo fijado.

6.º.— La Mesa de subasta podrá suspender la misma para la adjudicación directa de los bienes o lotes, si finalizada la primera licitación ésta quedara desierta, según preve la Disposición adicional 30.1 de la Ley 21/86 de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

7.º.— No existen cargas ni gravámenes que afecten a los bienes a subastar.

8.º.— Se advierte a la Sociedad deudora y a los acreedores hipotecarios y pignoratios desconocidos, si los hubiere, de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente edicto. Calahorra, 1 de marzo de 1989.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.198

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de línea aérea a 13,2 KV cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Muro en Cameros.

c) Finalidad de la instalación: mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV, centro de transformación interior "Muro" y Red de Distribución en baja tensión.

e) Presupuesto: 25.287.107 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.035.

Logroño, 6 de marzo de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica

V.B.199

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20

de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV y C.T. "Palomares" de 250 KVA.

e) Presupuesto: 1.405.258 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.023.

Logroño, 6 de marzo de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.200

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tormantos.